

INVITACION No. 044 de 2021**CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE 14 EQUIPOS DE COMPUTO PORTATILES PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC.****RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS INTERESADOS**

El suscrito Director Ejecutivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, en mi condición de Representante Legal, por medio de la presente doy respuesta a la observación presentada al informe de evaluación de la Invitación Pública No. 044 de 2021, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S.

Buena tarde

Cordial saludo

Respetada Entidad, solicitamos de la manera más respetuosa revisar los tiempos de entrega de las ofertas, ya que el plazo máximo propuesto por la entidad en el pliego de condiciones para la ejecución del contrato es de 30 días, por tal razón para dar cumplimiento a lo anterior los equipos deben estar para entrega inmediata y no en tránsito.



7.6.- PLAZO: El plazo estimado del contrato se establece en treinta (30) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Reiteramos que la Oferta de Discovery tuvo en cuenta el tiempo de ejecución del contrato y por ende tenemos los equipos en nuestra bodega para poder cumplir con este requerimiento.

Agradecemos su atención.



Rafael Guevara
Consultor Corporativo

consultor15@discoverycomputer.net.co
Tel: +60 (1) 746 23 23 Ext. 2304 | Cel: 313 843 16 16
Aut Medellín Km 7 Parque Industrial Celta Trade Park
BG 25 A - Funza, Colombia
www.discoveryeb.com

**RESPUESTA**

En atención a su observación, informo que de acuerdo al numeral 3.5 de la invitación pública a ofertar, el único factor de evaluación es el menor precio ofrecido. Los tiempos

de entrega y demás factores acordados para la ejecución del contrato serán establecidos entre las partes en la etapa contractual del proceso. Dichos factores tendrán en cuenta lo establecido en la invitación pública en atención al principio de planeación para los que se establecen.


Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre del año 2021.

ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia

Vo.Bo.


Maria Paula Rico Bautista
Profesional Jurídico

VoBo:


Wilson Lisandro Silva
Analista T.I.